

	ÁREA JURÍDICA	Código	FT-GJ-008
		Fecha Actualización	25/04/2022
	NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Versión	002
		Pág.	1 de 1

Puerto Carreño, Lunes, 17 de Febrero de 2025

MEMORANDO

20252600021173

PARA: LIDER ADMINISTRATIVO

DE: GERENTE ENCARGADO

ASUNTO: Notificación Supervisión Contrato de Prestación de Servicios N° 008 del 14 de febrero de 2025.

Atento saludo:

Comedidamente, me permito notificarle que ha sido designado Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios N° 008 del 14 de febrero de 2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SOPORTE OFIMATICO PARA LA SEDE PRINCIPAL Y SUBSEDES DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA – ELECTROVICHADA S.A E.S.P.**

En el Sistema de Gestión Documental – ORFEO, puede consultar toda la información relacionada con el contrato en mención, así:

Radicado N° 20252300019603.

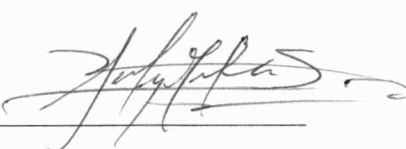
Expediente N° 20252301230019715E

La documentación original del proceso contractual, reposa en Compras y Suministros, donde se deberán entregar todos los documentos de la actuación realizada durante la ejecución del mismo.

Así mismo, se recuerda la obligación de que todas las actuaciones Post contractuales, deberán ser adjuntadas al Orfeo y/o incluidas en el Expediente. Y se deberán reportar a Compras y Suministros para los reportes del caso a los Entes de Control.

Atentamente,

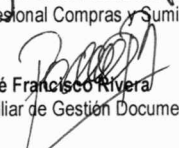

FLAMINIO ANDRES MEDINA SARAVIA
Gerente Encargado

Notificado: LIDER ADMINISTRATIVO: 

Anexos: SOLICITUD AREA ESTUDIOS PREVIOS CDP INVITACION PROPUESTA CONTRATO

Expediente: 20252301230019715E

Revisó: 
Jennifer Lisset Patino Montero
Profesional Compras y Suministros

Radico: 
José Francisco Rivera
Auxiliar de Gestión Documental

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail : info@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 310 790 8953-320 856 2583

